



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**Martes 25 de junio de 2013**

### **/ Aumentan empresas públicas con certificaciones**

Cada vez más empresas públicas y privadas buscan obtener certificaciones de gestión de calidad, pues son conscientes de que ser eficientes es una forma de mejorar la competitividad del país, afirmó el CEO y fundador de Latin American Quality Institute (Laqi), Daniel Maximilian Da Costa. Para ello deben cumplirse una serie de requisitos que permiten optimizar los servicios. Ello es más importante en una empresa pública, pues aún subsiste una imagen de burocracia y poca eficiencia en ellas. (El Peruano)

### **/ Gobierno confirma que reducirá las multas laborales hasta en un 90%**

La ministra de Trabajo, Nancy Laos, presentó ante un grupo de líderes de las micro y pequeñas empresas (mypes), un proyecto de reglamento con el que el Ejecutivo reducirá las multas hasta en 90% en una inspección laboral. Y además fijará una rebaja de 70% o 50% si se apela dicha multa. Este anuncio ocurre un día después de que el presidente de la Confiep, Alfonso García Miró, manifestara el terror de las mypes a la implementación de la Superintendencia de Fiscalización Laboral (Sunafil), que incrementó en 900% las multas por infracciones laborales. (Gestión)

### **/ Sunat apunta a mejorar la eficacia de fiscalización**

La Sunat busca mejorar la eficiencia y eficacia de sus fiscalizaciones, y aumentar la recaudación en virtud de las recientes modificaciones introducidas al tratamiento de los precios de transferencia. El ente recaudador estableció la obligación de presentar a partir de este año la declaración jurada anual informativa de precios de transferencia (Djipt) con el estudio técnico de los mismos, por RS N° 175-2013/SUNAT. Por esta ocasión, el plazo de la presentación de esa documentación del 2012 vencerá en octubre del 2013, pues para los demás años vencerá en junio, y se aprobó la nueva versión del PDT Precios de Transferencia (Formulario Virtual N° 3560), que exige revelar más información. (El Peruano)

### **/ MILA alcanza capitalización de USD 678,000 millones**

El Mercado Integrado Latinoamericano (MILA), que agrupa a las bolsas de Colombia, Chile y Perú, se ha logrado establecer como el segundo mayor mercado de América Latina, con una capitalización bursátil conjunta de USD 678,000 millones, detrás de Brasil, cuyo mercado de valores suma USD 1,2 billones. Ayer, más de 200 inversionistas extranjeros participaron del primer MILA Day en Nueva York, para conocer las alternativas de inversión que ofrece. (El Comercio)



# COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

## RESUMEN DE NOTICIAS

### Normas Legales

Resolución SMV N° 015-2013-SMV/01

Autorizan difusión del Proyecto de Modificación del Manual para el Cumplimiento de los Requisitos Aplicables a las Ofertas Públicas de Valores Mobiliarios

### Primeras planas

#### EL COMERCIO

**Jara niega “desde las entrañas del gobierno” candidatura de Nadine.** Deslinde. Contundente afirmación de la persona más cercana a Heredia. La ministra de la Mujer descarta la postulación de la esposa del mandatario. El deslinde se da tras la caída de la aprobación de la pareja presidencial en sondeos.

#### LA REPÚBLICA

**Socia de Burgos burla la justicia en narices de Fiscalía.** Cambio dos veces DNI en 15 días y se va del país. Jessica Oviedo compra casa por S/. 432 mil y vuela a EE.UU. pese a tener denuncia por enriquecimiento ilícito y lavado de activos. Fiscal no reitera pedido para levantar el secreto bancario de Oviedo y del alcalde de San Juan de Lurigancho, Carlos Burgos.

#### EL PERUANO

**Agro peruano registra el mayor crecimiento en AL.** Evolución promedio fue de 5% entre 2000 y 2012. Sector fue fundamental para reducir la pobreza en zonas rurales, precisa informe del Banco Mundial. Estudio resalta mejoras realizadas en la conectividad en distritos vinculados a la agroexportación.

#### GESTIÓN

**Ya casi es un hecho rebaja de las multas laborales.** Listo proyecto de reglamento. Reducción será de 90% cuando la empresa no apele sanción y hasta 70% si el empleador decide apelar.

#### Tipo de cambio:

US\$ Compra S/. 2.784

US\$ Venta S/. 2.786

Fuente: El Peruano

DIIP